

EV-mcg-PS17268-AD.

29 MA



147690

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de LUMEX, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle París, 194, por "APARATO DE ILUMINACIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención lo constituye un nuevo tipo de aparato de iluminación, del de los que utilizan fuentes luminosas lineales, tales como lámparas fluorescentes y de sodio tubulares, que ha sido expresamente diseñado para la iluminación de lugares públicos o privados donde además de la necesidad de una buena calidad de iluminación, se añaden los problemas de la contaminación atmosférica y otros particularmente difíciles, tal y como sucede por ejemplo en túneles, pasos subterráneos, etc.

29 MAR 19



- Tal diseño ha sido llevado a efecto de forma tal que el aparato de iluminación en cuestión sea totalmente estanco aún al polvo más fino, y todos sus elementos componentes han sido fabricados de manera
5. que suprimen prácticamente todos los riesgos de corrosiones, tanto químicas como eléctrica, siendo así que por otra parte el material que lo integra es fácilmente lavable a chorro, lo cual reduce su entretenimiento y conservación a la mínima expresión.
  10. La característica fundamental del aparato de iluminación referido, consiste en que está integrado por dos cuerpos totalmente independientes, en cuanto a fabricación, el primero el cuerpo propiamente dicho, y el segundo el bloque eléctrico óptico.
  15. Así, el primero de los elementos citados, es decir el cuerpo del aparato de iluminación, está constituido por una envolvente o caja, acanalada longitudinalmente cerrada por sus extremos por sendas piezas laterales formando portezuela, preferentemente
  20. dotadas del usual sistema de cierre por tornillos, aunque ello no exime la posibilidad de cualquier tipo de cierre, incorporando tales piezas laterales una adecuada junta, que en colaboración con otra junta que rodea perimétricamente al cristal que ocupa la base
  25. inferior de la caja asegura la estanqueidad completa del aparato, cuando está en servicio, es decir en posición cerrada. Además, la citada caja envolvente incorpora un prensaestopada para el paso de los cables.



de alimentación, así como un perfil longitudinal superior en "U" invertida con alas para permitir el desplazamiento del segundo elemento principal, es decir el bloque eléctrico óptico, emergiendo de dicho perfil sendos espárragos roscados para la fijación del conjunto al lugar apropiado.

A su vez, el elemento constitutivo del bloque eléctrico óptico, comprende primeramente un perfil en "C" deslizante sobre el precitado perfil en "U" que incorpora la caja envolvente, cuyo perfil une sendas platinas extremas y lleva una pletina para fijar el sistema de alimentación propiamente dicho. A su vez, entre los citados laterales o platinas extremas se fija por tornillos el reflector, que va dotado de una guía para los tubos, formando todo esto un bloque único junto con un adecuado desconectador accionable desde una anilla.

Por último, una de las platinas laterales citadas incorpora una abertura apropiada para el paso del tubo y el portatubos, siendo así en consecuencia que el recambio del citado tubo se efectúa lateralmente, por separación primera de una de las tapas laterales externas, sin necesidad de maniobrar en el resto de elementos.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.



En dichos dibujos: la figura 1 es una vista lateral en alzado de uno de los elementos principales que incorpora el aparato de iluminación en cuestión, concretamente su caja envolvente; siendo la figura 2 otra vista lateral en alzado del segundo elemento principal, es decir el bloque eléctrico óptico, la figura 3 muestra una vista de perfil también en alzado de la propia caja envolvente; la figura 4 representa una sección transversal del conjunto del aparato de iluminación en servicio; y la figura 5 muestra por último una sección parcial en sentido longitudinal de uno de los extremos del aparato.

Según tales figuras, el aparato de iluminación objeto de esta invención, está constituido por dos elementos principales, a saber una caja envolvente -1- y un bloque eléctrico óptico, la primera de las cuales es preferentemente de palastro de acero protegido, y de sección rectangular, a modo de prisma rígido cerrado en sus extremos por dos tapas laterales -2- y -3-, de fundición, que forman portezuela, y que llevan sistema de cierre por tornillos -4-, a fin de conseguir la estanqueidad del conjunto, lo cual se efectúa con la colaboración de sendas juntas -5- y -6-, respectivamente destinadas a la unión entre caja -1- y tapas -2- y -3-, y entre estas tapas y el correspondiente cristal -7-, que queda rodeado periféricamente por la anteriormente mentada junta -6-.

También la misma caja -1- incorpora en la



zona más apropiada un prensaestopada -8- a través del cual se efectúa la entrada de los cables de alimentación, que llegan hasta el sistema de alimentación -9- que va incorporado a una pletina -10- asociada al segundo elemento principal, es decir al bloque eléctrico óptico.

5. Forma también parte de la caja envolvente -1- un perfil -11- en "U" invertida, dotado de pequeñas alas extremas -12- y -13-, que sirve para facilitar el desplazamiento y montaje del bloque eléctrico óptico, incorporando dicho perfil asimismo unos espárragos -14- para fijación del conjunto al lugar apropiado, espárragos que emergen por la parte superior de la propia caja envolvente -1-.

10. A su vez, el susodicho bloque eléctrico óptico, que queda en el interior de la caja envolvente -1-, y que se saca lateralmente después de abrir una de las tapas laterales -2- y -3- de las extremidades de aquélla, consta de dos piezas laterales -15- y -16-, unidas entre sí por un perfil longitudinal superior -17-, que adopta forma de "C" para poder deslizarse fácilmente sobre el perfil en "U" -11- de la caja -1-, y más concretamente sobre las alas longitudinales -12- y -13- de éste, permitiendo su fácil recambio o extracción asimismo.

15. Por otra parte, entre las piezas laterales -15- y -16- mencionadas, queda situado y fijado mediante tornillos -18- y -19-, el reflector -20-, de alumi-

29 MAR 1951



nio puro, refinado y tratado por oxidación anódica, y que puede adoptar una configuración muy variada en relación con el sistema óptico a utilizar en función de los resultados que se desean obtener.

5. Además, el citado reflector incorpora una guía -21- para el correspondiente tubo -22-, y todos los elementos citados forman el precintado bloque eléctrico óptico, junto con un desconectador extremo -23-, y que permite la desconexión sin herramientas del bloque, todo lo cual es accionable desde una pequeña anilla -24-.
10. Por último, sobre uno de los laterales -15- van las aberturas por las que pasan los portatubos especiales giratorios -25-, cuyos cuerpos -26- son de forma tal que cuando se maniobra dándoles un cuarto de vuelta se libera el tubo del portatubos extremo y puede pasar el tubo junto con el portatubos maniobrado.
15. Con ello, al principio del deslizamiento, el tubo queda fuera de circuito y es posible extraerlo del portatubos, quedando este último sujeto por los hilos conductores evitando peligros al personal. Durante esta maniobra, el tubo -22- queda sostenido por la guía -21- del reflector -20-, que es la que permite a su vez el fácil recambio de dicho tubo, evitándose con este sistema la retirada total del reflector en el cambio de fuentes luminosas. Como se ve, pues, la salida total del bloque sólo resulta necesaria en el caso de conexión, y también en una eventual intervención en
- 20.
- 25.

29 MAR



las reactancias si están alojadas en su interior.

- Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Aparato de iluminación, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja acanalada de frente cerrado por un cristal plano y extremos dotados de tapas amovibles, en el fondo de cuya canal se encuentra un perfil longitudinal, guía de deslizamiento para un perfil complementario, cuyos extremos llevan dos platinas laterales portadoras de los soportes para los tubos luminosos los cuales llevan unas aberturas por las que pasan los portatubos especiales giratorios, cuyos cuerpos, son de forma tal que cuando se maniobra dandoles un cuarto de vuelta se libra el portatubos y puede pasar el tubo junto con el portatubos maniobrado y de un perfil acanalado que forma reflector.
- 15.
- 20.

2. Aparato de iluminación, según la reivindi-

29 MAR



cación anterior, caracterizado asimismo porque el bloque eléctrico óptico deslizante en la guía de la caja acanalada incorpora una pletina para fijación del sistema de alimentación, formando todo ello un bloque único junto con un desconectador que permite la desconexión directa del bloque.

3. Aparato de iluminación.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de marzo de 1969.

LUMEX, S. A.

p.a.

L. FONTE

p.a.

FIG. 1

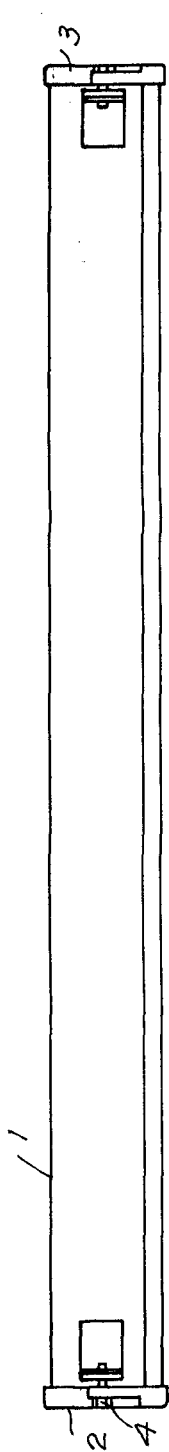


FIG. 2

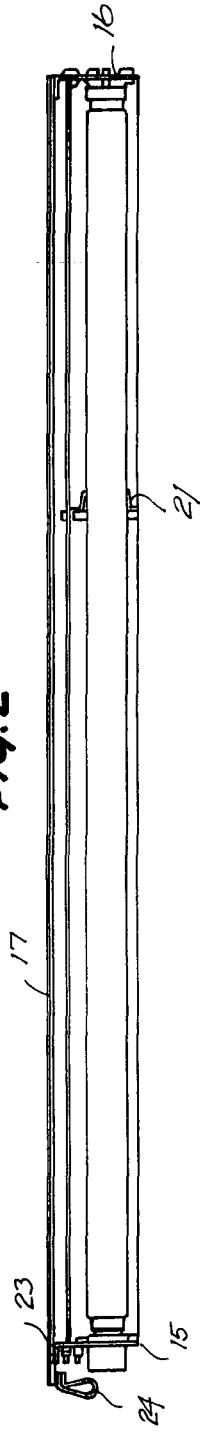


FIG. 3

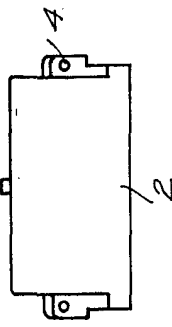


FIG. 4

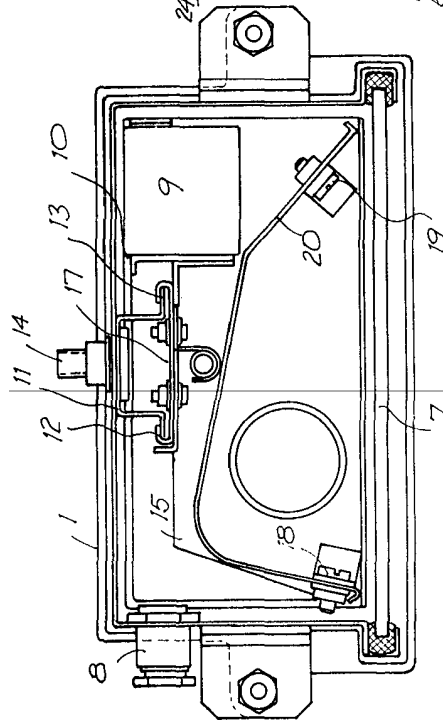
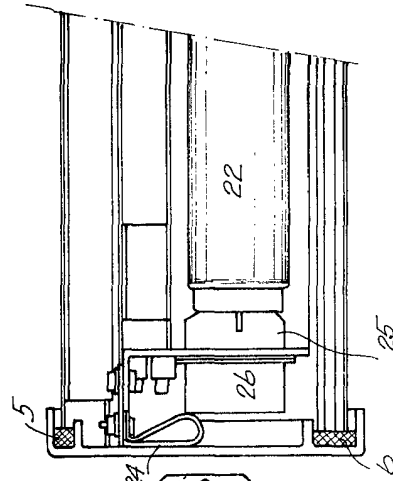


FIG. 5



BARCELONA,  
LUMEX, S.A.  
P.A.